



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO **LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2026**, SE REUNIERON EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADO EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL BLVD. LÁZARO CÁRDENAS #3035 FRENTE A FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI. C.P. 21600 EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EL **SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL PUNTO **6, 9 Y ANEXOS 1** DE LA CONVOCATORIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 **FRACCIÓN VI** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, EMITIENDO EL SIGUIENTE **DICTAMEN TÉCNICO**:

PROPOSICIONES TÉCNICAS DESECHADAS

DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS:=====

PARTIDA 1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES

NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.

PARTICIPANTE: VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 33.34 DE 60 POSIBLES.

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0
		1.4 MIPYMES	0.22	0
		1.5 Igualdad de género	0.22	0
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	0
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	0
		2.2 Especialidad	7.00	0
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	0
C) Propuesta de trabajo	12.00	3.1 Metodología para la prestación del servicio	4.60	4.60
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		3.2 Plan de trabajo propuesta	6.80	6.80



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	6.80
		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	0
		4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.	12.00	0

-Sub rubro 1.3 Trabajadores con discapacidad. -El Licitante presenta carta que no cuenta en su plantilla con personal con discapacidad por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 1.4 MIPYMES- El Licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por lo que se otorgan 0.00 puntos.



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

-**Sub rubro 1.5 Igualdad de género**- El Licitante no presenta carta con la cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-**Sub rubro 2.1 Experiencia**- El Licitante no presenta contratos partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-**Sub rubro 2.1 Especialidad**- El Licitante no presenta contratos partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-**Sub rubro 4.1 Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año** - El Licitante no presenta contratos partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.

PARTICIPANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 30.00 DE 60 POSIBLES.

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0.22
		1.4 MIPYMES	0.22	0.22
		1.5 Igualdad de género	0.22	0.22
	14.00	2.1 Experiencia	7.00	2.80



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

B) Experiencia y especialidad del licitante		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	2.80
		2.2 Especialidad	7.00	0
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	0
C) Propuesta de trabajo	12.00	3.1 Metodología para la prestación del servicio	4.60	4.60
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		3.2 Plan de trabajo propuesta	6.80	0
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	0



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	0
		4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.	12.00	0

-Sub rubro 2.1 Experiencia- El Licitante presenta 2 años de experiencia partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 2.80 puntos.

-Sub rubro 2.1 Especialidad- El Licitante no presenta en cartas de satisfacción de contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo estos Numero de licitación pública, numero de fianza y nombre de la empresa afianzadora partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 3.2 Plan de Trabajo- El Licitante presenta Certificación ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 sin embargo no cumple con lo requerido que dice: El licitante deberá presentar certificado ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 vigente en venta y tramitación de boletos de avión a instituciones gubernamentales y público en general. partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año- El Licitante no presenta contratos durante el año inmediato anterior como requisito para obtener el puntaje como se menciona en bases de dicho sub rubro partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
"SERVICIO DE SUMINISTRO DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

PARTIDA 2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO

NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.

PARTICIPANTE: VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 43.84 DE 60 POSIBLES.

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0
		1.4 MIPYMES	0.22	0
1.5 Igualdad de género	0.22	0		
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	7
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de	7.00	7



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.		
		2.2 Especialidad	7.00	2.1
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	2.1
C) Propuesta de trabajo	12.00	3.1 Metodología para la prestación del servicio	4.60	4.60
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		3.2 Plan de trabajo propuesta	6.80	6.80
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	6.80
		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	1.4
		4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.	12.00	1.4

-Sub rubro 1.3 Trabajadores con discapacidad. -El Licitante presenta carta que no cuenta en su plantilla con personal con discapacidad por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 1.4 MIPYMES- El Licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 1.5 Igualdad de género- El Licitante no presenta carta con la cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 2.1 Especialidad- El Licitante presenta tres contratos con sus cartas de satisfacción de acuerdo a lo requerido, más sin embargo no presenta en cartas de satisfacción de los demás contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo este Numero de licitación pública partida 2.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO por lo que se otorgan 2.1 puntos.

-Sub rubro 4.1 Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año - El Licitante presenta solamente dos contratos con sus respectivas cartas de satisfacción de acuerdo a lo requerido durante el año inmediato anterior como requisito para obtener el puntaje como se menciona en bases de dicho sub rubro partida 2.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO por lo que se otorgan 1.4 puntos.

PARTICIPANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 32.80 DE 60 POSIBLES.

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
-------	--------	-----------	--------------------	------------------



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0.22
		1.4 MIPYMES	0.22	0.22
		1.5 Igualdad de género	0.22	0.22
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	5.6
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	5.6
		2.2 Especialidad	7.00	0
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de	7.00	0



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026. QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.		
C) Propuesta de trabajo	12.00	3.1 Metodología para la prestación del servicio	4.60	4.60
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		3.2 Plan de trabajo propuesta	6.80	0
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	0
		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	0



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

	<p>4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. <p>contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>	12.00	0
--	---	-------	---

-Sub rubro 2.1 Experiencia- El Licitante presenta 4 años de experiencia partida 2.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO por lo que se otorgan 5.6 puntos.

-Sub rubro 2.1 Especialidad- El Licitante no presenta en cartas de satisfacción de contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo estos Numero de licitación pública, numero de fianza y nombre de la empresa afianzadora partida 2.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 3.2 Plan de Trabajo- El Licitante presenta Certificación ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 sin embargo no cumple con lo requerido que dice: El licitante deberá presentar certificado ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 vigente en venta y tramitación de boletos de avión a instituciones gubernamentales y público en general por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año- El Licitante no presenta en cartas de satisfacción de contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo estos Numero de licitación pública, numero de fianza y nombre de la empresa afianzadora partida 2.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO por lo que se otorgan 0.00 puntos.

PARTIDA 3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO

NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.

PARTICIPANTE: VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 43.84 DE 60 POSIBLES.



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0
		1.4 MIPYMES	0.22	0
		1.5 Igualdad de género	0.22	0
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	7
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7
		2.2 Especialidad	7.00	2.1



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	2.1
C) Propuesta de trabajo	12.00	3.1 Metodología para la prestación del servicio	4.60	4.60
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		3.2 Plan de trabajo propuesta	6.80	6.80
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	6.80
		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	1.4



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

	<p>4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. <p>contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>	12.00	1.4
--	---	-------	-----

-Sub rubro 1.3 Trabajadores con discapacidad. -El Licitante presenta carta que no cuenta en su plantilla con personal con discapacidad por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 1.4 MIPYMES- El Licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 1.5 Igualdad de género- El Licitante no presenta carta con la cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 2.1 Especialidad- El Licitante presenta tres contratos con sus cartas de satisfacción de acuerdo a lo requerido, más sin embargo no presenta en cartas de satisfacción de los demás contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo este Numero de licitación pública partida 3.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO por lo que se otorgan 2.1 puntos.

-Sub rubro 4.1 Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año - El Licitante presenta solamente dos contratos con sus respectivas cartas de satisfacción de acuerdo a lo requerido durante el año inmediato anterior como requisito para obtener el puntaje como se menciona en bases de dicho sub rubro partida 3.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO por lo que se otorgan 1.4 puntos.

PARTICIPANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 32.80 DE 60 POSIBLES.

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0.22
		1.4 MIPYMES	0.22	0.22
		1.5 Igualdad de género	0.22	0.22
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	5.6
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	5.6
		2.2 Especialidad	7.00	0
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de	7.00	0



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.		
C) Propuesta de trabajo	12.00	3.1 Metodología para la prestación del servicio	4.60	4.60
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		3.2 Plan de trabajo propuesta	6.80	0
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	0
		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	0



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

	<p>4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. <p>contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>	12.00	0
--	---	-------	---

-Sub rubro 2.1 Experiencia- El Licitante presenta 4 años de experiencia partida 3.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO por lo que se otorgan 5.6 puntos.

-Sub rubro 2.1 Especialidad- El Licitante no presenta en cartas de satisfacción de contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo estos Numero de licitación pública, numero de fianza y nombre de la empresa afianzadora partida 3.- SÉRVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 3.2 Plan de Trabajo- El Licitante presenta Certificación ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 sin embargo no cumple con lo requerido que dice: El licitante deberá presentar certificado ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 vigente en venta y tramitación de boletos de avión a instituciones gubernamentales y público en general por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año- El Licitante no presenta en cartas de satisfacción de contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo estos Numero de licitación pública, numero de fianza y nombre de la empresa afianzadora partida 3.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO por lo que se otorgan 0.00 puntos.

PROPOSICIONES TÉCNICAS DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:

LICITANTE	RESULTADO	PARTIDA	DICTAMEN
VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	PARTIDA 1	<p>SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., CUYO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE:</p> <p>MOTIVO 1. EL LICITANTE PRESENTA UNA PUNTUACIÓN DE 33.34 POR LO QUE NO CUMPLE LO SOLICITADO EN CONVOCATORIA NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAMENTE AL FINAL DE LOS RUBROS QUE DICE:</p>



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

			<p>PARA QUE UNA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.</p> <p>MOTIVO 2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN PUNTO 6.2 FRACC III NUMERAL 2.1 CALIDAD PUNTO I, PRESENTA OFICIO EN EL QUE INDICA QUE CUMPLE CON LA NOM-010-TUR-2001 SIN EMBARGO NO PRESENTA LA HOJA 3 DE 3 DE DICHO OFICIO QUE DEBERIA DE CONTENER LAS FIRMAS NOMBRES O IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS QUE LO EMITEN, EN CONSECUENCIA AL NO ENCONTRARSE COMPLETO Y SIN FIRMAS DE EMISION NO ES POSIBLE ACREDITAR SU AUTENTICIDAD.</p> <p>POR LO ANTERIOR SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN CORRELACIÓN CON EL INCISO A Y H DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS</p> <p>EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES DE EVALUACIÓN, CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS</p> <p>10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 6, 6.2 Y 6.3, Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>H. CUANDO OBTENGA MENOS DE 45 PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.</p>
<p>VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.</p>	<p>DESECHADA</p>	<p>PARTIDA 2 Y 3</p>	<p>SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., CUYO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE:</p> <p>MOTIVO 1. EL LICITANTE PRESENTA UNA PUNTUACIÓN DE 43.84 POR LO QUE NO CUMPLE LO SOLICITADO EN CONVOCATORIA NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAMENTE AL FINAL DE LOS RUBROS QUE DICE: PARA QUE UNA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.</p> <p>MOTIVO 2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN PUNTO 6.2 FRACC III NUMERAL 2.1 CALIDAD PUNTO I, PRESENTA OFICIO EN EL QUE INDICA QUE CUMPLE CON LA NOM-010-TUR-2001 SIN EMBARGO NO PRESENTA LA HOJA 3 DE 3 DE DICHO OFICIO QUE DEBERIA DE CONTENER LAS FIRMAS NOMBRES O IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS QUE LO EMITEN, EN CONSECUENCIA AL NO ENCONTRARSE COMPLETO Y SIN FIRMAS DE EMISION NO ES POSIBLE ACREDITAR SU AUTENTICIDAD.</p> <p>POR LO ANTERIOR SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN CORRELACIÓN CON EL INCISO A Y H DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p>



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"**

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

			<p>9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS</p> <p>EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES DE EVALUACIÓN, CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS</p> <p>10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 6, 6.2 Y 6.3, Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>H. CUANDO OBTENGA MENOS DE 45 PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.</p>
<p>TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.</p>	<p>DESECHADA</p>	<p>PARTIDA 1</p>	<p>SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V., CUYO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE:</p> <p>MOTIVO 1. EL LICITANTE PRESENTA UNA PUNTUACIÓN DE 30.00 POR LO QUE NO CUMPLE LO SOLICITADO EN CONVOCATORIA NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAMENTE AL FINAL DE LOS RUBROS QUE DICE: PARA QUE UNA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.</p> <p>MOTIVO 2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN PUNTO 1.1 IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN EN PUNTO 6.2 FRACC IV NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ESPECÍFICAMENTE FRACCIÓN V DONDE INDICA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL CONTRATO Y EL CERTIFICADO IATA VIGENTES A NOMBRE DEL LICITANTE EL CUAL NO SE REALIZO LA TRADUCCION DE DICHO CERTIFICADO EN LA TOTALIDAD.</p> <p>MOTIVO 3. EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS INCISO VIII, DONDE INDICA QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 VIGENTE EN VENTA Y TRAMITACION DE BOLETOS DE AVION A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PUBLICO EN GENERAL.</p> <p>POR LO ANTERIOR SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN CORRELACIÓN CON EL INCISO A Y H DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS</p> <p>EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES DE EVALUACIÓN, CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS</p> <p>10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</p>



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
"SERVICIO DE SUMINISTRO DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

			<p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 6, 6.2 Y 6.3, Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>H. CUANDO OBTENGA MENOS DE 45 PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.</p>
TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	DESECHADA	PARTIDA 2 Y 3	<p>SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V., CUYO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE:</p> <p>MOTIVO 1. EL LICITANTE PRESENTA UNA PUNTUACIÓN DE 32.80 POR LO QUE NO CUMPLE LO SOLICITADO EN CONVOCATORIA NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAMENTE AL FINAL DE LOS RUBROS QUE DICE: PARA QUE UNA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.</p> <p>MOTIVO 2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN PUNTO 1.1 IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN EN PUNTO 6.2 FRACC IV NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ESPECÍFICAMENTE FRACCIÓN V DONDE INDICA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL CONTRATO Y EL CERTIFICADO IATA VIGENTES A NOMBRE DEL LICITANTE EL CUAL NO SE REALIZO LA TRADUCCION DE DICHO CERTIFICADO EN LA TOTALIDAD.</p> <p>MOTIVO 3. EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS INCISO VIII, DONDE INDICA QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 VIGENTE EN VENTA Y TRAMITACION DE BOLETOS DE AVION A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PUBLICO EN GENERAL.</p> <p>POR LO ANTERIOR SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN CORRELACIÓN CON EL INCISO A Y H DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS</p> <p>EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES DE EVALUACIÓN, CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS</p> <p>10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 6, 6.2 Y 6.3, Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE</p>



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

H. CUANDO OBTENGA MENOS DE 45 PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

PROPOSICIONES TÉCNICAS APROBADAS

DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 INCISO II Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON APROBADAS: =====

PARTIDA 1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES

NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.

PARTICIPANTE: VIADAMIA S. DE RL. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 59.34 DE 60 POSIBLES.

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0
		1.4 MIPYMES	0.22	0



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		1.5 Igualdad de género	0.22	0
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	7.00
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7.00
		2.2 Especialidad	7.00	7.00
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7.00
C) Propuesta de trabajo	12.00	3.1 Metodología para la prestación del servicio	4.60	4.60
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		3.2 Plan de trabajo propuesta	6.80	6.80
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-	6.80	6.80



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.		
		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	12.00
		4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.	12.00	12.00

PARTIDA 2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO

NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.

PARTICIPANTE: VIADAMIA S. DE RL. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 59.34 DE 60 POSIBLES.

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
-------	--------	-----------	--------------------	------------------



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0
		1.4 MIPYMES	0.22	0
		1.5 Igualdad de género	0.22	0
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	7.00
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7.00
		2.2 Especialidad	7.00	7.00
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de	7.00	7.00



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.		
C) Propuesta de trabajo	12.00	3.1 Metodología para la prestación del servicio	4.60	4.60
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		3.2 Plan de trabajo propuesta	6.80	6.80
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	6.80
		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	12.00



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"**

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

	<p>4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. <p>contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>	12.00	12.00
--	---	-------	-------

PARTIDA 3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO

NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.

PARTICIPANTE: VIADAMIA S. DE RL. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 59.34 DE 60 POSIBLES.

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0
		1.4 MIPYMES	0.22	0
		1.5 Igualdad de género	0.22	0
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	7.00
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7.00
		2.2 Especialidad	7.00	7.00
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7.00
C) Propuesta de trabajo	12.00	3.1 Metodología para la prestación del servicio	4.60	4.60
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		3.2 Plan de trabajo propuesta	6.80	6.80
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	6.80
		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
		4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	12.00
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.	12.00	12.00

PROPOSICIONES TÉCNICAS APROBADAS POR CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:





DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026
"SERVICIO DE SUMINISTRO DE
BOLETOS DE AVIÓN PARA EL
EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

LICITANTE	RESULTADO	PARTIDA	DICTAMEN
VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.	APROBADA	PARTIDA 1,2 Y 3	SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE VIADAMIA S. DE R.L. de C.V., CUYO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA, ACREDITANDO LO SOLICITADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y LO REQUERIDO POR EL ÁREA TÉCNICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2026.

REPRESENTANTE	FIRMA
 L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	


APL/ATL/S/CAPG